	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 – Fecha 13/09/2022 1 de 10

Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de Usaquén
Acta N° 14 Sesión Ordinaria Septiembre Virtual

FECHA: 13 de septiembre 2022

HORA: 3:30 p.m.

LUGAR: Plataforma Google meet.google.com/jjf-bkrd-wic

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Literatura	CLACP de Usaquén	Julio César Rodríguez Bustos
Representante de Arte Dramático	CLACP de Usaquén	Arturo Corrales
Representante de Bibliotecas comunitarias	CLACP de Usaquén	John Fredy Rincón Castrillón
Representante de Arte circense	CLACP de Usaquén	Rubén Darío Díaz
Representante de Asuntos locales	CLACP de Usaquén	Cecilia Elena Miranda Rueda
Representante de Artes plásticas y visuales	CLACP de Usaquén	María del Pilar Díaz Reyes
Delegación Consejo Local de Sabios y Sabias	CLACP de Usaquén	Gloria Hernández
Representante de Medios comunitarios	CLACP de Usaquén	William Vladimir Montero García
Representante de Música	CLACP de Usaquén	Luis Alfonso Rodríguez Bernal
Representante de Mujeres	Asociación red de mujeres de Usaquén	Teresa de Jesús Suescun de Castro
Representante de Danza	CLACP de Usaquén	Fabián Alberto Acencio
Delegado Mesa Sectorial	IDARTES	Fernando Lara
Administración Local	Alcaldía local	Carolina Pórtela
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria técnica	Mónica Vásquez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dirección de Asuntos Locales y Participación- SCRD	Ma. Alejandra Contreras
Interprete- SCRD	Samir Mojica
Interprete- SCRD	Bladimir Montañez
Alcaldía local- equipo de cultura	Cesar Pardo
IDARTES	Juan Castiblanco
IDARTES- Área de convocatorias	Mónica Patricia Silva
IDARTES- Área de convocatorias	Ana Francisca Hernández
DEEP- Es Cultura Local	Francisco Tapiero

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artesanos	CLACP de Usaquén	Rafael Alfredo Gutiérrez Jiménez (justificación)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 – Fecha 13/09/2022 2 de 10

Representante de Patrimonio cultural	COLECTIVO PALLAPAR	Gabriel Eduardo Cortés Rincón
--------------------------------------	--------------------	-------------------------------

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **16**

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **14**

Porcentaje % de Asistencia 88%

I. ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden
3. Aprobación actas sesión ordinaria de agosto
4. Reporte de temas relevantes y operativos del CLACP
5. Socialización convocatoria Es Cultura Local 3.0
6. Propuesta para la gestión de acto administrativo y reconocimiento de eventos patrimoniales de Usaquén
7. Socialización, avance Escuela de Artes y oficios
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado de lista y verificación del quórum

Mónica Vásquez, secretaria técnica de la localidad de Usaquén, siendo las 3:40 p.m. saluda y da inicio a la sesión ordinaria del mes de septiembre, realiza el llamado a lista y verificación del quórum, informando que el consejero Rafael Gutiérrez envió justificación de su inasistencia. Se encuentran presentes en la reunión 11 consejeros y 4 invitados.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Mónica Vásquez, secretaria técnica, hace lectura del orden del día y la pone a consideración de los presentes. Ninguno de los consejeros y consejeras, manifestaron estar en desacuerdo con el orden del día propuesto.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, se postula como moderador de la sesión.

3. Aprobación actas sesión ordinaria de agosto


Mónica Vázquez, secretaria técnica, informa que envió por correo electrónico el acta No. 13 de la sesión ordinaria del mes de agosto para revisión de los consejeros, de ahí señala que no se recibieron sugerencias o comentarios y pone a consideración de los presentes su aprobación.

El consejero Julio Cesar Rodríguez, hace una observación de redacción y se informa que será subsanada.

Ninguno de los consejeros y consejeras, manifestaron estar en desacuerdo con la aprobación del acta No. 13 de la sesión ordinaria del mes de agosto.

4. Reporte de temas relevantes y operativos del CLACP

Mónica Vázquez, secretaria técnica, comenta que con la aprobación en la sesión anterior del reglamento interno este empieza a regir a partir de la fecha, sin embargo, como el decreto 336 de 2022 que modifica

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 – Fecha 13/09/2022 3 de 10

algunos artículos del decreto 480 de 2018 entre ellos las funciones de la secretaría técnica, solicita la autorización y colaboración del consejero Julio Cesar Rodríguez para ajustar este texto en el reglamento interno para que quede en coherencia al nuevo decreto.

Ninguno de los consejeros y consejeras, manifestaron estar en desacuerdo con el ajuste del reglamento interno.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, recuerda que el consejero por el sector de infraestructura Julián Bello presentó su renuncia en la sesión anterior, de ahí comenta que la Casa de la Cultura de Babilonia solicitó la posibilidad de delegar a otra persona como casa de la cultura, sin embargo, al hacer la consulta se indica que no es posible porque Julián Bello se presentó como persona natural a la consejería de infraestructura. En ese sentido, el proceso es revisar si hay un segundo en lista. Por otro lado, reitera el reconocimiento que se hizo a los consejeros en el evento inaugural del Festival de las Artes.

5. Socialización convocatoria Es Cultura Local 3.0

Fernando Lara del IDARTES, comparte pantalla y presenta la Beca Es Cultura Local- localidad de Usaquén, la cual para esta vigencia se va a ofertar a través de la plataforma invitaciones públicas <https://invitaciones.idartes.gov.co>, mientras que el banco de jurados si continúa siendo a través de la plataforma sicon <https://sicon.scrd.gov.co>. Asimismo, indica que inicialmente la inscripción se debe hacer con solamente una idea de proyecto, porque con el proceso de formación que se hará de la mano con INNPULSA se fortalecerá esa idea para que entre al proceso de evaluación. En la localidad de Usaquén la convocatoria tiene 21 cupos disponibles para el proceso de formación, se otorgarán 12 estímulos cada uno por un valor de \$32.228.584 y se tienen dos enfoques poblacionales: Mujer y género, y LGBTIQ+. La fecha de cierre es el 23 de septiembre, la finalización del proceso de formación el 25 de noviembre y la publicación de los resultados de la evaluación el 14 de febrero del 2023.



ES CULTURA LOCAL CAL

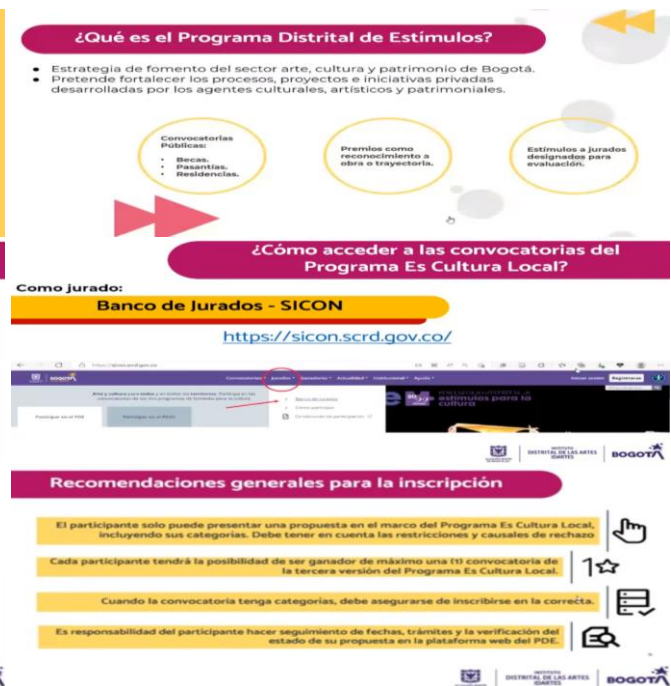
¿Cómo acceder a las convocatorias del Programa Es Cultura Local?

Como participante:
Plataforma de invitaciones públicas
<https://invitaciones.idartes.gov.co/>

Filtre por la localidad, lea la convocatoria e insíbase:

Recomendaciones generales para la inscripción

- La inscripción se realiza únicamente en línea, no se aceptan documentos en físico.
- El mismo usuario le servirá para participar como persona natural, agrupación y persona jurídica.
- Lea atentamente el documento de Condiciones Generales de Participación.
- Verifique requisitos y condiciones específicas de la convocatoria de su interés.



¿Qué es el Programa Distrital de Estímulos?

- Estrategia de fomento del sector arte, cultura y patrimonio de Bogotá.
- Pretende fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas privadas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales.

Convocatorias Públicas:
 • Becas,
 • Resancias,
 • Residencias.

Premios como reconocimiento a obra o trayectoria.


Estímulos a Jurados designados para evaluación.

¿Cómo acceder a las convocatorias del Programa Es Cultura Local?

Como Jurado:
Banco de Jurados - SICON
<https://sicon.scrd.gov.co/>

Recomendaciones generales para la inscripción

- El participante solo puede presentar una propuesta en el marco del Programa Es Cultura Local, incluyendo sus categorías. Debe tener en cuenta las restricciones y causales de rechazo.
- Cada participante tendrá la posibilidad de ser ganador de máximo una (1) convocatoria de la tercera versión del Programa Es Cultura Local.
- Cuando la convocatoria tenga categorías, debe asegurarse de inscribirse en la correcta.
- Es responsabilidad del participante hacer seguimiento de fechas, trámites y la verificación del estado de su propuesta en la plataforma web del PDI.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 – Fecha 13/09/2022 4 de 10

Tercera versión del Programa Es Cultura Local

543 Estímulos — \$12.897.474.709

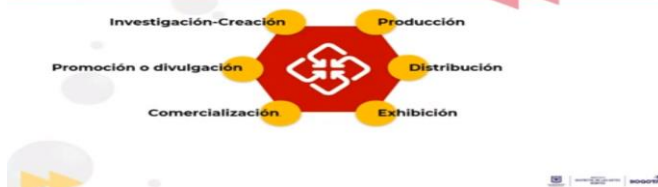
24 Convocatorias — 16 Localidades

1. **Proceso de inscripción** con idea de proyecto.
2. **Proceso de formación:** cada convocatoria indica los cupos, en el proceso de formación se nutre el proyecto.
3. **Proceso de evaluación:** quienes terminen el proceso de formación y carguen el proyecto.
4. **Publicación de ganadores:** se otorgan los estímulos y empiezan con la ejecución de proyectos.

Cupos disponibles y estímulos a otorgar:

- + **Cupos disponibles para el proceso de formación:** Veintiún (21) cupos.
- + **Cantidad de estímulos:** Doce (12).
- + **Valor de los estímulos:** Se otorgarán doce (12) estímulos, cada uno por valor de treinta y dos millones doscientos veintiocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos m/cte (\$32.228.584).
- + **Localidades con un número de habilitados igual o menor a los cupos disponibles:** en este caso todas aquellas propuestas que queden con estado habilitado luego del proceso de verificación, incluida la subsanación, podrán acceder al proceso de formación.
- + **Localidades con un número de habilitados mayor a los cupos disponibles:** en ese caso se tendrá en cuenta como criterio de priorización el orden de inscripción de las propuestas en estado habilitado, luego del proceso de verificación, incluida la subsanación, de acuerdo a la fecha y hora en la que el participante haya realizado la última modificación a su propuesta antes de la fecha de cierre establecida en las condiciones específicas de participación.

Eslabones de la cadena de valor



Objeto

En el marco de la tercera versión del Programa Es Cultura Local, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes y el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, aunan esfuerzos en esta convocatoria con el propósito de contribuir a la dinamización económica y social de la localidad, a partir del apoyo a proyectos, procesos o emprendimientos que vinculen mínimo tres (3) eslabones de la cadena de valor de la economía cultural y creativa (ver condiciones generales de participación del Programa Distrital de Estímulos 2022, numeral 4.1), que:

- Propongan acciones que permitan ampliar la presencia local, vinculando circuitos nocturnos, comunitarios, espacios multifuncionales, zonas rurales, espacio público, parques, equipamientos culturales o deportivos de Usaquén.
- Propicien espacios de encuentro para el intercambio de saberes y experiencias, comercialización de productos o servicios que permitan generar conexiones, articulaciones o trabajo colaborativo entre los agentes culturales y creativos de la localidad, ya sean emergentes o consolidado.

Enfoque Poblacionales:

Grupo, sector o población	Cantidad de estímulos
Mujer	Uno (1)
LGBTIQ+	Uno (1)

1. La destinación de los estímulos a los enfoques se realizará de acuerdo con la tabla anterior, a partir de las siguientes condiciones: podrán optar aquellos participantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria, así mismo en el proceso de evaluación deberán obtener un puntaje mínimo de sesenta (60), siendo priorizados para la asignación de los estímulos, por cuando haya propuestas con puntajes superiores en orden descendente, presentadas por participantes que no se encuentren dentro de los enfoques mencionados.
2. En caso que alguno de los estímulos destinados a los enfoques descritos anteriormente quede desierto, ya sea porque no se cuenta con incentivos, el participante no cumple el proceso de formación y cualificación, las propuestas quedan rechazadas o en el proceso de evaluación no alcanzan el puntaje mínimo para ser seleccionados, los estímulos se asignarán a los demás proyectos habilitados para evaluación de acuerdo al puntaje obtenido en orden descendente. Lo anterior con el fin de garantizar la entrega de los recursos en esta convocatoria.

Fechas importantes

- Fecha de apertura: **26 de agosto del 2022**
- Fecha de cierre: **23 de septiembre del 2022**
- Fecha de inicio de la etapa de formación: **11 de octubre del 2022**
- Fecha de finalización de la etapa de formación: **25 de noviembre del 2022**
- Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar: **29 de septiembre del 2022**
- Publicación de resultados de evaluación: **14 de febrero del 2023**

Link Convocatoria Beca Es Cultura Local 2022 - Localidad Usaquén

Plataforma de invitaciones públicas

<https://invitaciones.idartes.gov.co/verInvitacion/27>


Carolina Pórtela de la Alcaldía local, informa que el miércoles 14 de septiembre se tendrá una socialización presencial en la Casa de la Memoria ubicada en Cll 161 con 7ma a las 5 p.m.

Consejera María del Pilar Díaz, pregunta ¿se pueden conformar agrupaciones con personas de otras localidades? Fernando Lara del IDARTES, responde que todos los integrantes de la agrupación deben ser de la localidad de Usaquén; no obstante, si dentro del proyecto se requiere a una persona de otra localidad se puede contactar, pero es necesario argumentarlo en la propuesta.

Mónica Silva del IDARTES, señala que la convocatoria está dirigida solamente a agrupaciones y personas jurídicas.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, pregunta ¿las agrupaciones que trayectoria deben tener? Fernando Lara del IDARTES, responde que como mínimo se deben certificar dos eventos gestionados relacionados con el proyecto a presentar.

Consejero Vladimir Montero, pregunta ¿la alianza entre dos personas naturales se considera como agrupación? Fernando Lara del IDARTES, responde que las agrupaciones pueden ser de dos personas en adelante, pero si se necesita realizar un cambio, sólo es posible si la agrupación tiene más de tres integrantes. Ana Hernández del IDARTES, adiciona que, si la agrupación no tiene trayectoria porque hasta ahora será creada, la certificación que se debe presentar es por cada uno de los integrantes de la agrupación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 – Fecha 13/09/2022 5 de 10

Fernando Lara del IDARTES, indica que las certificaciones de Mujer y LGBTIQ+ tienen que ser aportadas por los espacios de participación oficiales de la localidad como las Mesa LGBTIQ+ y para el caso de mujeres sería con el COLMYG, sin embargo, extenderá la consulta para saber de quién es la competencia.

6. Propuesta para la gestión de acto administrativo y reconocimiento de eventos patrimoniales de Usaquén.

Presidente Cecilia Miranda, menciona que es importante revisar qué se podría hacer a futuro para que los funcionarios que llegan a la Alcaldía no conviertan estos actos administrativos en más eventos del PDL.

Consejera Teresa Suescun, considera que se debe revisar la propuesta de que todos los eventos estén en un mismo acuerdo, porque se corre el riesgo de que el presupuesto sea global.

Consejero Luis Rodríguez, propone formular los tres proyectos en uno solo, pero establecer los mismos lineamientos para todos, por ejemplo, un comité coordinador con el operador y una interventoría constante por parte de un artista de Usaquén, entre otros.

Presidente Cecilia Miranda, considera que este tema se debe tratar en una sesión extraordinaria y manifiesta no estar de acuerdo con lo mencionado por el consejero Luis Rodríguez porque cada evento tiene características propias.

Mónica Vázquez, secretaria técnica, sugiere conformar un comité con algunos consejeros y hacer una mesa de trabajo con la Alcaldía local para hacer una revisión técnica y jurídica que permita plantear una propuesta de acto administrativo que después se pueda nutrir desde lo conceptual en el Consejo.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la propuesta de la mesa técnica para revisar este tema.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, considera que el comité debe ser conformado por Carolina Pórtela de Alcaldía local, abogados de la Alcaldía, los consejeros del comité de las Artes (Cecilia Miranda, Teresa Suescun, Fabián Acencio) y Mónica Vázquez.

Los consejeros Arturo Corrales, Luis Rodríguez, Cecilia Miranda, Teresa Suescun y Fabián Acencio, manifiestan su interés por conformar la comisión que trabajará el tema de los actos administrativos.

7. Socialización, avancen Escuela de Artes y oficios

Francisco Tapiero de la DEEP, comparte pantalla y presenta el componente A de Es Cultura Local 3.0., informando que para esta versión se tiene cambios como: el ajuste de las condiciones en la guía operativa, proceso de formación en formulación de proyectos y nueva figura de tutor. Los constructores locales en el esquema de ejecución han estado en etapa de formación y formulación del proyecto, luego en una tutoría y de ahí los proyectos fueron entregados ayer, los cuales pasarán a una etapa de diagnóstico por parte del experto quien dará el aval del proyecto y se pasará finalmente a la etapa de adjudicación y entrega del primer desembolso para iniciar la ejecución en noviembre. En la localidad de Usaquén se tienen 22 proyectos priorizados (2 en la meta de capacitar 60 personas y 20 en la meta de financiar emprendimientos) con un recurso total de \$649.480.000.



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.14 – Fecha 13/09/2022 6 de 10

Presentación JAL Usaquéen

13-09-2022

1. Generalidades programa ECL

- Estrategia **BOGOTÁ LOCAL**
- Componentes
- Tercera Versión ECL 3.0. (10,18,20 fondos)
- Reactivación económica y sostenibilidad del ecosistema artístico

Principales cambios

Como tercera versión del programa se incluyen tres componentes estructurales que buscan adaptar los primeros escenarios de reactivación económica a la crisis provocada por la pandemia, transformándolos en un modelo de fortalecimiento y sostenibilidad para los agentes culturales, que obtenga las dinámicas propias del sector.

Componente A:

- Ajuste de los condiciones en el Guío Operativo.
- Proceso de formación en formulación de proyectos de carácter obligatorio (SCRD).
- Nueva figura de tutor.

Componente B:

- Cambio del orden del proceso, se propusieron 2 fases:
 - Formación (2022) – prerequisite para ejecución de los proyectos (2023).
 - Alianza con inquisitos.

Componente C:

- Nuevo Componente: eventos interlocales.

Esquema 2022

Fortalecimiento de los agentes del sector cultural

Estrategias y alternativas SCRCD

Proceso de formación – Plataforma

- Abierto a la ciudadanía de manera permanente.
- Proceso a nombre del constructor local.
- Posibilidad de realizarlo otros miembros de la agrupación o personas jurídicas.

Proceso de formación

- 4 sesiones sincrónicas.
- 1 sesión nivelatoria – 25 de agosto.
- 1 sesión presencial- 01 de septiembre.

Formulación de proyecto

- Ejemplo del formulario diligenciado.
- Reunión presencial- 01 de septiembre.
- Coordinación de reuniones por localidad en articulación con los FCL y SCS.

Esquema de ejecución Componente A

Ruta de seguimiento componente A

4. Formación y cualificación Componente A

Componente A – Presupuestos Participativos

Constructores Locales

- Formación virtual: Formulación de proyectos culturales
- Formulación de proyectos: Estructuración + Tutorías

Viabilidad técnica

- Jurados expertos.
- Instrumento de diagnóstico.

Metodología de formación

Sesiones sincrónicas (8 horas)

- Actividades de afianzamiento.
- Contenido disciplinar.
- Formulación de proyecto (revisión de casos de estudio - metodología de marco lógico).
- Dudas e inquietudes.

Trabajo autónomo (30 horas)

- Navegación en el aula virtual.
- Contenido audiovisual.
- Actividades interactivas.
- Material complementario.

Formulación del proyecto (2 horas)

Sesiones y ruta de aprendizaje

Los y las participantes deberán contar con disponibilidad para asistir a las siguientes sesiones virtuales sincrónicas:

- Sesión introductoría:** martes 26 de julio de 2022 (6:00 p.m. - 8:00 p.m.)
- Segunda sesión:** Jueves 28 de julio de 2022 (6:00 p.m. - 8:00 p.m.)
- Tercera sesión:** martes 2 de agosto de 2022 (6:00 p.m. - 8:00 p.m.)
- Cuarta sesión:** martes 9 de agosto de 2022 (6:00 p.m. - 8:00 p.m.)

- Primera entrega del proyecto:** 16 de agosto de 2022, para continuar con la siguiente etapa.
- Tutorías:** Del 18 de agosto al 02 de septiembre de 2022.
- Entrega final del proyecto:** 07 de septiembre de 2022, para continuar con la siguiente etapa.

Programa de cualificación

Convenio 447 SCRCD Reporte 12 localidades Componente A ECL 2022


Localidad	Número de proyectos priorizados	Saldo global
01 Usaquéen	22	\$143.485.000
02 Chaparrama	3	\$0.000.000
04 San Cristóbal	20	\$1.372.082.036
05 Usaquén	12	\$850.000.000
07 Bosa	28	\$2.365.000.000
08 Kennedy	6	\$220.000.000
09 Fontibón	9	\$395.354.927
11 Suba	37	\$1.950.000.000
12 Barrios Unidos	8	\$365.101.000
16 Puente Aranda	6	\$170.000.000
18 Rafael Uribe Uribe	6	\$816.000.000
19 Ciudad Bolívar	14	\$700.000.000
Total general	162	\$4.762.226.000

15 localidades 176 beneficiarios

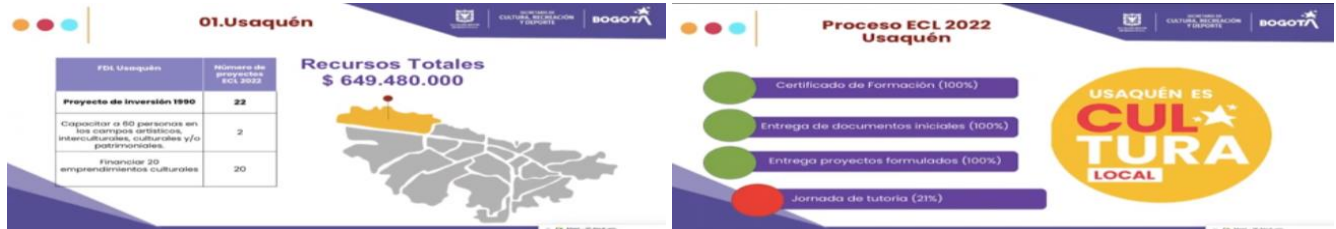
Personas jurídicas: 13,2 %

Personas naturales: 78,3 %

Agrupaciones: 11,5 %

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 – Fecha 13/09/2022 7 de 10



Consejero Julio Cesar Rodríguez, menciona que ha sido muy cumplido con la entrega de documentos correspondientes a la Escuela de Artes y Oficios Artesanales de Usaquén, pero por culpa de otras personas que están atrasadas en el proceso, la certificación que iba a ser entregada el 8 de septiembre ahora será hasta el 26 de septiembre, cuando la escuela tenía propuesto iniciar el 1 de noviembre; de ahí hace un llamado de atención a la SCR D y solicita confirmar la fecha oficial del desembolso para poder programar la compra de materiales y la convocatoria para iniciar clases.

Francisco Tapiero de la DEEP, comenta que se integró al equipo el pasado viernes y solicita poder informar en a través de la secretaría técnica la fecha exacta del desembolso.

8. Varios


- Consejera Gloria Hernández, comenta que el Centro Día de la Casa en el Árbol se desplazó nuevamente a Servitá donde se está trabajando con el Idartes talleres de música y danza, sin embargo, se han venido presentando situaciones de conflicto e irrespeto entre los artistas formadores y los alumnos.

Fernando Lara del IDARTES, indica que escalará la consulta sobre este tema y espera tener pronta respuesta.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, menciona que sería importante conocer por qué la casa en el árbol ya no es sede del Centro Día y por qué la Alcaldía finalizó el convenio.

- Fernando Lara del IDARTES, informa que el jueves 15 de septiembre en el Salón Comunal Babilonia a las 4:30 p.m., se va realizar un ejercicio de lectura de realidades que es el trabajo previo a la actividad de Idartes es Bogotá.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 – Fecha 13/09/2022 8 de 10

- Consejero Fabián Acencio, hace un llamado de atención al comentario realizado (está en todos los eventos) por la secretaría técnica en el teatro Servitá, ya que en estos escenarios se encuentran muchas personas que pueden tomar estos comentarios como que los consejeros de cultura tienen algunas alianzas con la Alcaldía local y claramente eso no es así, de ahí recomienda tener más prudencia. La secretaría técnica pide excusas y aclara que el comentario se refiere al reconocimiento y compromiso del consejero.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, manifiesta disculpas porque quizás el comentario realizado se mal interpreto, porque precisamente estaba haciendo un reconocimiento a la ardua labor de acompañar todos los eventos.

- Consejero Luis Rodríguez, agradece el trabajo realizado por el comité de las artes en el Festival de las Artes y celebra la idea de haber hecho reconocimientos. Por otro lado, hace algunas recomendaciones recogiendo las observación de algunos artistas: el grupo Guarura se presentó en el Festival de las Artes habiendo participado en el evento BIME (sin cobrar) cuando se indicaba en las condiciones de participación que no podían participar las agrupaciones que hubieran participado en otros eventos del 2022, y el grupo Guarura también está participando en un evento en Cundinamarca representando a Cajicá, es decir ¿son de Usaquén o de Cajicá?, asimismo pregunta ¿se debió tener en cuenta que los artistas que fueron jurados en el 2021 no podían participar como artistas en el 2022?, y el caso del grupo Chonta Brava que no es de Usaquén.

Consejera Teresa Suescun, señala que la selección de artistas se hizo conforme a la convocatoria que se construyó de la mano con el Consejo y toma las recomendaciones realizadas por el consejero de música para las próximas versiones.

Presidente Cecilia Miranda, menciona que es importante que la Alcaldía local comparta la información de los artistas ganadores de la versión anterior para agilizar la verificación de los artistas y evitar este tipo de situaciones.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, sugiere revisar la documentación de esas agrupaciones para generar alertas y tomar medidas.

Consejero Fabián Acencio, extiende la invitación a estar más pendientes de las condiciones generales de las convocatorias, la documentación requerida y a formalizarse para robustecer los eventos.


- Consejero John Rincón, por medio del chat menciona: deseo invitarlos mañana a las 5 p.m., en el salón cultural Babilonia a la obra Fragmentación. Esposa, amante y pta.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, manifiesta no estar de acuerdo con censurar la palabra puta en la obra de teatro, porque se debe respetar la creación de los artistas.

- Consejero Julio Cesar Rodríguez, pregunta ¿quién está manejando el correo electrónico del Festival de las artes, porque ha estado escribiendo para conocer cuáles son los documentos requeridos para el pago?, y ¿cuál es el día de su presentación?

Consejero Fabián Acencio, responde que el correo está siendo administrado por el comité de las artes, queda pendiente de enviar la información de los documentos requeridos para el pago e indica que la idea es que se presente el día sábado sobre las 11 o 12 p.m.

Presidente Cecilia Miranda, comenta que Carlos Cantillo de la Alcaldía local es el encargado de la contratación y el manejo de los artistas.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 – Fecha 13/09/2022 9 de 10

Consejero Luis Rodríguez, le solicita al comité de las artes enviar a todos los artistas participantes las actas de los jurados con los puntajes y observaciones, para generar transparencia, equidad y pedagogía. Por otro lado, solicita hacer parte del comité para Cumpleaños y Navidad Usaquén.

Presidente Cecilia Miranda, indica que en una página web que se está trabajando con el consejero Vladimir Montero, se va a incluir toda la información pública que tiene que ver con todas las actividades.

Consejero Luis Rodríguez, menciona que también es importante enviar la certificación de la participación en el Festival de las Artes Usaquén 2022.

Consejero Fabián Acencio, comenta que lo que se ha pensado hacer es que una vez esté liquidado el festival se haga una reunión virtual con los artistas para escuchar las retroalimentaciones del evento y entregarles su certificado.

Siendo las 6:20 p.m. se da por finalizada la Sesión Ordinaria del mes septiembre del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Usaquén.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%


III. CONVOCATORIA

Próxima Sesión Extraordinaria se realizará el 20 de octubre de 2022.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).*

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
6	Conformar un comité y hacer una mesa de trabajo con la Alcaldía local para hacer una revisión técnica y jurídica que permita plantear una propuesta de acto administrativo que después se pueda nutrir desde lo conceptual en el Consejo.	Mónica Vásquez-Secretaría técnica	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar por correo electrónico el acta de la sesión a los consejeros y consejeras.	Mónica Vásquez – Secretaría Técnica
Informar a través de la secretaria técnica la fecha exacta del desembolso.	Francisco Tapiero – DEEP/SCRD
Agendar una mesa de trabajo para los actos administrativos.	Mónica Vásquez – Secretaría Técnica y Carolina Pórtela- Alcaldía local.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 – Fecha 13/09/2022 10 de 10

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No Aplica	No Aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la localidad de Usaquén la presente acta se firma por:

Original firmado

Cecilia Miranda
 Coordinador / Presidente
 CLACP de Usaquén

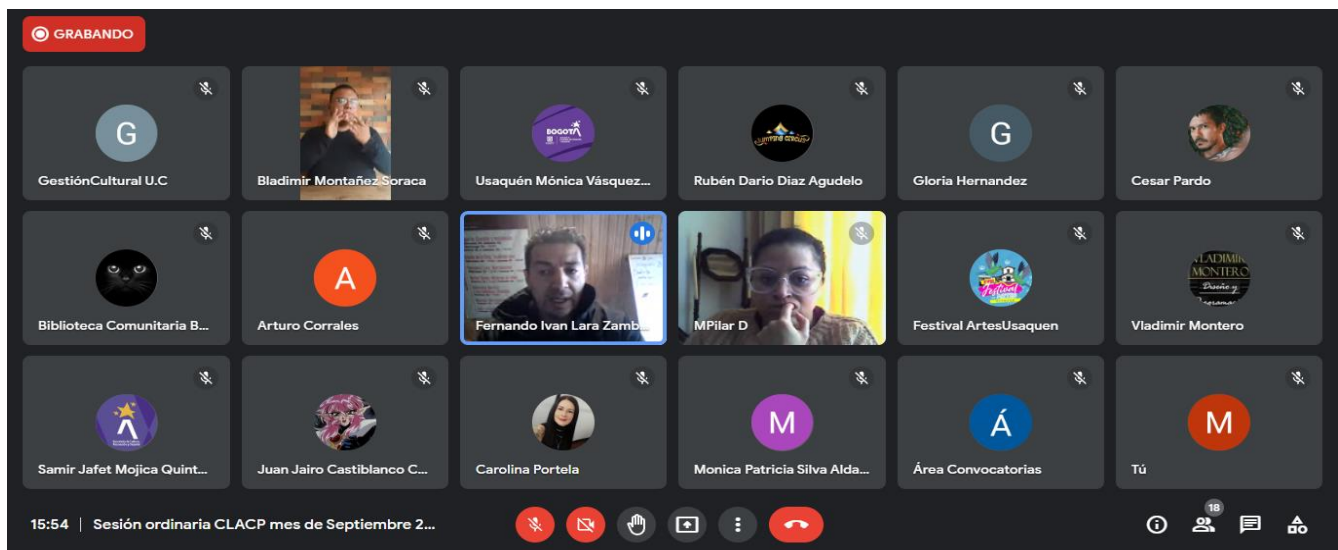
Original firmado

Mónica Vásquez
 Secretaria Técnica
 CLACP de Usaquén

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén
 Revisó: Secretaría Técnica Mónica Vásquez DALP/SCRD
 Proyecto: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCR D

Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la realización de la sesión ordinaria del mes de septiembre.



Anexo 2. Enlace a las Grabaciones de las sesiones del CLACP

Enlace carpeta drive GRABACIONES CLACP 2022:

<https://drive.google.com/drive/folders/1jUqrq7yvVfm7l6SMtPpzUf9jfSeKn-jC?usp=sharing>